Hechos: resolución de segregación del coto matrícula EX005-49-P en el término municipal de Alburquerque (Badajoz).

Recursos que proceden: recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

• • •

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de segregación del coto privado de caza mayor matrícula EX005-25-M, denominado "Quinola", en el término municipal de Alburquerque. (2011083387)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General Medio Ambiente, Sección de Caza —planta baja—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 28 de septiembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

Expediente: COT/072/11.

Documento que se notifica: resolución.

Asunto: segregación.

Titular expediente: Agapito Telo Marrafa.

Último domicilio conocido: avda. Extremadura, 13.

Localidad: 06510 Alburquerque - Badajoz.

Hechos: resolución de segregación del coto matrícula EX005-25-M en el término municipal de Alburquerque (Badajoz).

Recursos que proceden: recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

• • •